



# JUNTA DE ACLARACIONES



MAZATLÁN

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 15 de Abril de 2019.**

Acta que se formula, siendo las **11:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IR-MMA-DOP-2019-002** de los trabajos: **“TECHUMBRE METALICA JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, COLONIA EL CONCHI II.”** con base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizada la junta, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	JOSE RAMIRO BURGUENO SANCHEZ	
2	Ina Lino Sanchez Mora Cifert	
3		
4		
5		

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

\*Las solicitudes de aclaración, deberán entregarse personalmente en el domicilio de la convocante **Las Oficinas de la Dirección de Obras Publicas Ubicadas En El Interior Del Palacio Municipal Con Domicilio En Ángel Flores S/N Colonia Centro. Con horario de Atención de: 8:00 a.m. a 14:00 Horas** A más tardar **veinticuatro horas** antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones (por tanto no se responderán dudas en el acto de junta de aclaraciones).



# JUNTA DE ACLARACIONES



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

Dejando las siguientes aclaraciones:

- POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SE HACE LA ACLARACION QUE EN LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO No. 7 DEL CATALOGO, CORRESPONDIENTE A “ZAPATA AISLADA DE 2.00X2.00X0.20 M DE ESPESOR ARMADA CON VS DE 1” @ 20CM EN AMBOS SENTIDOS CONCRETO HECHO F’C=250 KG/CM2 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TRASLAPES, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, DES-CIMBRA, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.”, SE HACE LA MODIFICACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: “ZAPATA AISLADA DE 2.00X2.00X0.20 M DE ESPESOR ARMADA CON VS DE 1” @ 20CM EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA CONCRETO HIDRAULICO F’C=250 KG/CM2 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TRASLAPES, VIBRADO, CURADO, CIMBRA, DES-CIMBRA, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION”, DEL CUAL SE ENTREGA COPIA COMO ANEXO A ESTA ACTA.
- SE MODIFICA EL CRITERIO DE EVALUACION SEÑALADO EN LAS INVITACIONES GIRADAS A CIFERLY S.A. DE C.V. Y EL ING. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ DONDE SEÑALABA “LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, SU PROPUESTA ESTE MÁS CERCANA DEL PROMEDIO OBTENIDO Y REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.”, PUESTO QUE LA EVALUACION SE LLEVARA A CABO COMO SEÑALAN LAS BASES POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

Se hace constar la entrega de copia de la presente Acta a todos los participantes que la firman, y acto seguido se da por cerrada el Acta, que será entregada en el DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ubicada en El Interior Del Palacio Municipal Con Domicilio En Ángel Flores S/N Colonia Centro.

M.I. Juan de Dios Garay Velazquez  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho  
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Juan Carlos Galarza Barrón  
JEFE DE PROYECTOS  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. José Simón García Tirado  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo